

## Resolución 325 / 2026

### Visto:

La Ordenanza N° 1815-CM-08 y su modificatoria Ordenanza N° 1977-CM-09 (T.U.O. N° 2070-CM-2010) que crea el Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social (IMTVHS); y,

### Considerando:

- Que por las Ordenanzas del Visto se crea el Instituto Municipal de Tierras y Viviendas para el Hábitat Social, con autarquía administrativa, económica y financiera;
- Que ante la necesidad de abastecer al IMTVHS de artículos para mantener la limpieza de las oficinas, espacios comunes y de acceso al público en general, el Directorio solicita y autoriza la compra de los insumos respectivos según correo electrónico del día 28 de agosto de 2026;
- Que se solicito presupuestos a Super Clin SRL, Kimar Distribuidora, y Limpieza Zur SRL;
- Que según la comparativa de precios y stock se optó por realizar la compra en la firma Limpieza Zur SRL (CUIT 30-71803150-4) y en la firma Super Clin SRL (CUIT 30-70850179-0);
- Que se autoriza a emitir orden de pago en favor de la firma Super Clin SRL (30-70850179-0) por la suma total de \$ 344.689,29 (pesos trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve con 29/100) según factura B N° 0047-00004303, en concepto de compra de artículos de limpieza;
- Que se autoriza a emitir orden de pago en favor de la firma Limpieza Zur SRL (CUIT 30-71803150-4) por la suma total de \$ 224.576,80 (pesos doscientos veinticuatro mil quinientos setenta y seis con 80/100) según factura B N° 0007-00010413, en concepto de compra de artículos de limpieza;
- Que por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 2 de la Ordenanza N° 1815-CM-08 (T.U.O. Ordenanza N° 2070-CM-2010), el Directorio del Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social,

### El directorio del Instituto Municipal De Tierra Y Vivienda Para El Habitat Social

### RESUELVE

ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR al Departamento Contable del IMTVHS, a emitir la Orden de pago correspondiente a favor de Super Clin SRL (30-70850179-0) por la suma total de \$ 344.689,29 (pesos trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve con 29/100) según factura "B" N° 0047-00004303, en concepto de compra de artículos de limpieza.

ARTÍCULO 2º) AUTORIZAR al Departamento Contable del IMTVHS, a emitir la Orden de pago correspondiente a favor de Limpieza Zur SRL (CUIT 30-71803150-4) por la suma total de \$ 224.576,80 (pesos doscientos veinticuatro mil quinientos setenta y seis con 80/100) según factura "B" N° 0007-00010413, en concepto de compra de artículos de limpieza.

ARTÍCULO 3º) IMPUTAR a la partida presupuestaria N° 011000061204.

ARTÍCULO 4º) La presente Resolución será refrendada por el Presidente, Vicepresidente y/o Vocal del Directorio del IMTVHS.

ARTÍCULO 5º) Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

San Carlos De Bariloche, 01/09/2026